



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de marzo de 1997
No. 56

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el que se autoriza la subdivisión del predio denominado "Fracción II de Plan Grande" ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1275, 1271, 1095, 1274, 906, 926, 921, 318-A1, 821, 808, 1119, 1137, 1152, 1214, 1203, 1115, 297-A1, 1149, 344-A1, 317-A1, 342-A1, 319-A1, 1227, 1219 y 296-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1223, 1218, 1228, 1232, 1236, 1237, 1226, 1222, 1217, 1144, 1151, 1156, 1157, 214-A1, 1297, 1316, 1317, 1323, 1327, 1295 y 1298.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C.C. ENRIQUE BREMOND PELLAT.

ING. GERMAN AHUMADA RUSSEK
Director General de la Empresa
Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.

PRESENTES

En relación con sus escritos de fecha 20 de septiembre y 10 de diciembre de 1996, por los que solicitan a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la autorización de subdivisión del predio denominado "Fracción II de Plan Grande", el cual tiene una superficie de 216,309.653 M². (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PUNTO SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), ubicado en Av. Huehuetoca No. 5-B. Ex-Hacienda San Miguel, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, así como autorización para llevar a cabo, en una de las fracciones resultantes de la subdivisión solicitada, un conjunto urbano con 1,026 viviendas de interés social denominado "ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL", con superficie de 102,811.411 M². (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO CUATROCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS) y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

Que el mismo ordenamiento legal, en su artículo 117 fracción VII, prevé la posibilidad de que a través de los conjuntos urbanos puedan emitirse todas aquellas otras autorizaciones inherentes al desarrollo, tales como el incremento de densidad, la apertura de vías públicas y subdivisión en lotes.

Que la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 26,894 de fecha 27 de enero de 1977, tirada ante la fe del Notario Público No. 32 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 49, a Fojas 103 del Volumen 1,021, Libro 3º, de fecha 22 de abril de 1977, teniendo como objetivos sociales entre otros, la ejecución de toda clase de estudios, proyectos, diseños, obras y trabajos de arquitectura, de ingeniería e instalaciones en los ramos de la industria de la construcción.

Que se encuentra acreditada la personalidad jurídica del Director General de la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", según consta en la Escritura Pública No. 164,166 de fecha 25 de octubre de 1977, tirada ante la fe del Notario Público No. 10 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el No. 476, a Fojas 421, del Volumen 1,034, Libro 3º de fecha 5 de enero de 1978.

Que mediante Escritura Pública No. 17,503 de fecha 20 de enero de 1971, tirada ante la fe del Notario Público No. 16 del Distrito Federal, se hace constar el contrato de fideicomiso que celebran la C. Luisa Zeni Lorenzini viuda de Schiavón como fideicomitente; la Compañía General de Aceptaciones S.A., como fiduciario y los C.C. Jacques Legueu Bonet, Joseph Henri Victor Duhem Carpentier y Enrique Bremond Pellat, como fideicomisarios, aportándose al fideicomiso entre otros inmuebles, el predio denominado "Fracción II de Plan Grande", con superficie de 29-01-99 has, ubicado en el Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Que se acreditó la propiedad del inmueble objeto del desarrollo que se pretende, mediante la Escritura Pública No. 2,775 de fecha 10 de octubre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito de Otumba, en la que se hace constar la transmisión de dominio en ejecución del fideicomiso referido, en favor de la sociedad mercantil "Consortio de Ingeniería Integral S.A. de C.V.", inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, bajo la Partida No. 659, Volumen 311, Libro I, Sección Primera, de fecha 31 de octubre de 1996.

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano expidió el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/239/96 de fecha 16 de octubre de 1996, en el que considera factible el incremento de densidad de uso del suelo para el desarrollo de las 1,026 viviendas solicitadas.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. 206112000/1642/96 de fecha 5 de diciembre de 1996,

emitió favorablemente el Dictamen de Factibilidad del Conjunto Urbano, en términos del artículo 70 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en Sesión de Cabildo de fecha 28 de junio de 1996, aprobó por unanimidad de votos el incremento de densidad de uso del suelo para la realización de las 1,026 viviendas que comprende el desarrollo materia de este Acuerdo, según certificación que hace de la misma el Secretario del H. Ayuntamiento, el 15 de julio de 1996, en la que se manifiesta haber escuchado a la Comisión de Planeación y Desarrollo del municipio, con lo cual se dio cumplimiento a lo previsto por los artículos 33 y 117 fracción VI, inciso B) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que mediante escrito de fecha 21 de mayo de 1996, el Director del Organismo Público Operador de Agua y Alcantarillado de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA), emitió la correspondiente factibilidad para otorgar los servicios de agua potable y drenaje al desarrollo.

Que la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno del Estado, expidió el dictamen favorable de incorporación vial para el predio de referencia, mediante oficio No. 21101/579/96 de fecha 2 de septiembre de 1996.

Que se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental, expedida por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, mediante oficio No. DGNRIA/OF 3804/96 de fecha 24 de junio de 1996.

Que la realización de este desarrollo a través de la figura del conjunto urbano, al implicar fines de ordenación y no de reordenación urbana, no requiere la celebración del convenio de concertación a que se refiere el artículo 117 fracción VI inciso C) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como del legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México para la autorización del conjunto urbano.

Que en razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2 párrafo segundo, 12 fracción XVII, 33, 116, 117 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza al C. Enrique Bremond Pellat y a la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", la apertura y prolongación de la vía pública denominada **Dr. Jorge Jiménez Cantú**, así como la subdivisión de las áreas remanentes en el predio denominado "Fracción II de Plan Grande", ubicado en la Av. Huchuetoca No. 5-B, Ex-Hacienda San Miguel, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en los términos del **Plano Unico de Lotificación**, el cual forma parte integrante de la presente autorización para todos los efectos legales, de conformidad a las siguientes características:

Situación Original.

Lote	Superficie en M ² .
"Fracción II Plan Grande"	216,309.653

Apertura y prolongación de vía pública que se autoriza.

Vía pública y predios	Superficie en M ² .
Dr. Jorge Jiménez Cantú	10,217.596
Remanente IIa	85,599.146
Remanente IIb	102,811.411
Afectación vial Av. Huehuetoca	17,681.500

Subdivisión que se autoriza.

Predio	No. de lote	Superficie en M ² .	Uso previsto
Remanente IIa	1	79,607.206	Comercial. Donación municipal. Donación estatal.
	2	4,279.957	
	3	1,711.983	
Remanente IIb	1	102,811.411	Habitacional conjunto urbano.

SEGUNDO. Se autoriza a la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V." representada por el Ing. Germán Ahumada Russek, el **Conjunto Urbano de tipo interés social denominado "ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL"**, como una unidad espacial integral, en el predio Remanente IIb resultante de la subdivisión referida en el párrafo que antecede, ubicado en la Av. Huehuetoca S/N, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para que en la superficie de 102,811.411 M². (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO CUATROCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS), lleve a cabo su desarrollo en términos del **Plano Único de Lotificación**, el cual forma parte integrante de la presente autorización para todos los efectos legales, conforme a las siguientes características generales:

Superficie habitacional vendible:	56,508.995 M ²
Superficie de donación:	18,468.000 M ²
Superficie vía pública:	27,834.416 M ²

SUPERFICIE TOTAL: 102,811.411 M²

Número de lotes:	264
Número de viviendas:	1,026
Número de manzanas:	6

En términos de lo dispuesto por el artículo 117 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos, el presente Acuerdo del Conjunto Urbano "ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL", incluye como autorizaciones implícitas del mismo, el incremento de densidad, la apertura y prolongación de calles y la subdivisión en lotes.

TERCERO. Las áreas de donación, obras de urbanización y de equipamiento correspondientes a la subdivisión y al conjunto urbano serán:

I. AREAS DE DONACION.

El C. Enrique Bremond Pellat y la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", representada por el Ing. Germán Ahumada Russek, deberán ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, un área de 10,217.596 M² (DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PUNTO QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), que será destinada para la apertura y prolongación de la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Por la autorización de subdivisión, el C. Enrique Bremond Pellat, deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, un área de donación con superficie de 4,279.957 M² (CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), que será destinada a espacios verdes y servicios públicos, la cual corresponde al lote 2 del Remanente IIA de la subdivisión antes señalada. Deberá asimismo ceder al Gobierno del Estado de México, un área de donación con superficie de 1,711.983 (UN MIL SETECIENTOS ONCE PUNTO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), que será destinada a espacios verdes y servicios públicos, la cual corresponde al lote 3 del Remanente IIA de la subdivisión. Estas donaciones deberán estar debidamente habilitadas para su ocupación inmediata, en el momento de la entrega-recepción al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, de las obras de urbanización y de equipamiento correspondientes a la subdivisión.

Por la autorización del conjunto urbano, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, un área de 27,834.416 M². (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CUATROCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS), que será destinada para vía pública; asimismo deberá cederle un área de donación con superficie de 18,468.000 M². (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), que será destinada a espacios verdes y servicios públicos, y que corresponde a los lotes 85 de la manzana 1; 61 de la manzana 2; 25 de la manzana 3; 1 de la manzana 4 y 56 de la manzana 5. Estas donaciones deberán estar debidamente habilitadas para su ocupación inmediata en el momento de la entrega-recepción de este desarrollo al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

La ubicación de estas áreas de donación se identifican en el Plano Unico de Lotificación.

- Estacionamiento con capacidad de 3 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Area de juegos mecánicos que incluya resbaladillas, columpios, sube y baja, escaleras horizontales y otros.
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles con altura mínima de 2.00 metros por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 3.00 metros cúbicos mínimo.

B). ESCUELA PRIMARIA de 12 aulas, en una superficie de terreno de 3.480.00 M². (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1.296.00 M². (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 12 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes, para futuro crecimiento.
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 8 excusados, 4 mingitorios, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 12 excusados, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa e intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Bodega.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Plaza cívica de 1.200.00 M²., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 12 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles, con altura no menor a 2.00 metros como mínimo por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 1 cancha de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- 1 multicancha de 22.00 x 30.00 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 12.00 metros cúbicos mínimo.

C). LOCAL COMERCIAL en una superficie de terreno de 847.00 M². (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 154.00 M². (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 11 locales.

- Area administrativa y control.
- Servicios: bodegas, seccion de lavado, suministro de agua y cuarto de mantenimiento.
- Circulaciones y accesos.
- Servicios sanitarios con el siguiente número de muebles:
Hombres: 2 excusados, 1 mingitorio, 2 lavabos y 1 tarja.
Mujeres: 3 excusados, 2 lavabos y 1 tarja.
- Area de carga y descarga con patio, andén y estación de basura.
- Estacionamiento con capacidad de 5 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Plazas y jardines que incluyan un árbol por cada 50.00 M² de superficie de terreno, con altura no menor a 2.00 metros, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 5.00 metros cúbicos mínimo.

D). UNIDAD MEDICA en una superficie de terreno de 199.00 M². (CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 78.50 M². (SETENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Plazoleta de acceso.
- Información y control.
- Sala de espera con medio baño
- 2 Consultorios.
- 1 Sala de observaciones.
- 1 Sala de curaciones.
- Séptico.
- Cuarto de aseo.
- 1 Baño completo.
- 2 Cajones de estacionamiento de 2.40 x 5.00 metros mínimo.
- Areas verdes que incluyan 4 árboles con altura no menor a 2.00 metros, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes

E). JARDIN VECINAL en una superficie de 4,104.00 M² (CUATRO MIL CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zonas verdes, el 70 % de la superficie de terreno.
- Jardines: césped, barreras de plantas y de arbustos
- Zona arbolada que incluya un árbol con altura no menor a 2.00 metros por cada 50.00 M² de la superficie del terreno.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes
- Circulaciones, el 30% de la superficie del terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

F). **ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES** en una superficie de 8,208.00 M². (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).

- **Zona deportiva**, el 60% de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 3 Multicanchas de 22.00 x 30.00 metros mínimo cada uno.
- 2 Canchas de baloncesto de 15.30 x 28.70 metros mínimo cada una.
- Módulo de vigilancia, intendencia y servicios sanitarios para hombres y mujeres.
- Circulaciones.
- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor a 2.00 metros, por cada 50.00 M². de superficie de terreno, con barreras de plantas y arbustos.
- Area de estacionamiento con capacidad de 23 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes.
- **Juegos Infantiles**: el 40 % de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Andadores y plazoletas.
- Pistas para: patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero.
- Area de juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio y otros.
- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor a 2.00 metros por cada 50.00 M². de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros, arbotantes

Los equipamientos destinados a educación, se construirán simultáneamente con las obras de urbanización y deberán entregarse dotados de las instalaciones y mobiliario básico para su funcionamiento, conforme lo establece el artículo 75 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

CUARTO. La empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", deberá dar el debido cumplimiento a las condicionantes emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, en su oficio No. DGNRIA/OF 3804/96 de fecha 24 de junio de 1996 y demás acciones derivadas del mismo, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO. En un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, deberán presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, así como presentar los **comprobantes**

de pago de los impuestos y derechos a que se refieren los puntos noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de este Acuerdo, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.

- SEXTO.** Se les fija un plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización, para que terminen y entreguen a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que les correspondan y que se mencionan en este Acuerdo.
- SEPTIMO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento correspondientes a la subdivisión, que deberá realizar dentro del plazo fijado, el C. Enrique Bremond Pellat, otorgará una **garantía hipotecaria** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, que asciende a la cantidad de \$ 1'614,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS). La garantía hipotecaria se constituirá sobre el lote 1 del Remanente Ila, resultante de la subdivisión, con una superficie de 79,607.206 M². (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PUNTO DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS). En tal virtud, el Registro Público de la Propiedad tomará nota y asentará en el Libro correspondiente la garantía hipotecaria respectiva.
- OCTAVO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, una fianza a favor del Gobierno del Estado de México por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 4'822,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS).
- NOVENO.** De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, el C. Enrique Bremond Pellat, pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$ 19,660.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS), para cubrir los **gastos de supervisión** de las obras de urbanización derivadas de la subdivisión y que corresponde del eje central al poniente de la calle Jorge Jiménez Cantú, a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo estimado asciende a la cantidad de \$ 983,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS). Asimismo, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$ 63,920.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS), para cubrir los **gastos de supervisión** de las obras de urbanización del conjunto urbano y las correspondientes del eje central al oriente de la calle Jorge Jiménez Cantú, a razón del 1% (UNO POR CIENTO) del presupuesto aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 6'392,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS), según lo previsto por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de México. Pagará asimismo el costo de supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que a su vez deberá presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

DECIMO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 Bis fracción II de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el C. Enrique Bremond Pellat pagará al Municipio de Cuautitlán Izcalli por concepto de **derechos por autorización de la subdivisión**, la cantidad de \$ 2,860.83 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS), cantidad que corresponde a 27.04 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el terreno, por cada lote resultante de la subdivisión.

DECIMO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", pagará al Municipio de Cuautitlán Izcalli por concepto de **impuesto por autorización del conjunto urbano**, la cantidad de \$ 379,927.80 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS OCHENTA CENTAVOS), cantidad que corresponde a 14 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 1,026 viviendas de tipo iteres

DECIMO

SEGUNDO. Con fundamento en lo previsto en el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", pagará al Municipio de Cuautitlán Izcalli por el **establecimiento del sistema de agua potable**, la cantidad de \$ 123,373.69. (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS SESENTA Y NUEVE CENTAVOS), y por el **establecimiento del sistema de alcantarillado**, la cantidad de \$ 185,060.54 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS). Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el **suministro de agua en bloque**, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por el Organismo Operador de Agua y Alcantarillado de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA).

DECIMO

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", pagará al Gobierno del Estado de México la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de **autorización de incremento de densidad**.

DECIMO

CUARTO. Al momento de efectuar la entrega de las obras de urbanización y equipamiento correspondientes, el C. Enrique Bremond Pellat y la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", otorgarán a favor del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, una fianza por un monto igual al 20% del valor de éstas y por un período de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consignen las actas respectivas de entrega y recepción. Las fianzas se constituirán en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega, mismas que se actualizarán anualmente, y será para garantizar que dichas obras se hayan construido **sin defectos ni vicios ocultos**. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá al responsable cubrir la diferencia.

**DECIMO
QUINTO.**

En caso de que soliciten **prórroga** para terminar y entregar las obras de urbanización y equipamiento de la subdivisión y del conjunto urbano, se sujetarán a una revaluación de los montos de los costos de la garantía hipotecaria, de la fianza y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos séptimo, octavo y noveno del presente Acuerdo. Dicha revaluación será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO
SEXTO.**

Para iniciar la **venta de lotes**, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección de la subdivisión o del conjunto urbano, requerirán la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y sólo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

**DECIMO
SEPTIMO.**

Quedan obligados, al igual que los **adquirentes de lotes en bloque**, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

**DECIMO
OCTAVO.**

Deberán insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes o viviendas que realicen, así como en la **publicidad comercial** de la subdivisión o del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregarán a los contratos de referencia que correspondan, copia del presente Acuerdo; del respectivo Plano Unico de Lotificación y de la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para la venta de los lotes.

**DECIMO
NOVENO.**

Se prohíbe la propaganda engañosa que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria de la subdivisión o del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

VIGESIMO. En las superficies señaladas para fines habitacionales del conjunto urbano "**ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL**", según se consigna en el Plano Unico de Lotificación, sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a dichos usos, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las **licencias estatales de uso del suelo** para cada una de ellas y no causándose el cobro de los derechos respectivos, conforme se establece en el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México. Para el aprovechamiento del lote comercial ubicado en el predio Remanente IIa, se deberá tramitar previamente la licencia estatal de uso del suelo.

VIGESIMO

PRIMERO. Quedan obligados formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en el Plano Unico de Lotificación. Del mismo modo deberán mantener y conservar sus respectivas obras de urbanización, así como prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

VIGESIMO

SEGUNDO. El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado ni para el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

VIGESIMO

TERCERO. La empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", deberá inscribir el presente Acuerdo y el Plano Unico de Lotificación en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

VIGESIMO

CUARTO. Para transferir o ceder los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

VIGESIMO

QUINTO. El presente Acuerdo de Autorización surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, debiendo la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano enviará copia del mismo y del Plano Unico de Lotificación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 27 días del mes ~~de~~ febrero de 1997.

A T E N T A M E N T E

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2877/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO GALVAN VALDEZ en contra de USALDO GARCIA RUBI, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en Primera Almoneda de Remate el bien mueble consistente en un automóvil marca Renault, tipo sedán, cuatro puertas color azul, modelo 1984, con número de motor AL0695183, con placas de circulación LHH-5993 del Estado de México, con golpes al frente en los focos asientos en color café, cuatro llantas con un cuarto de vida, vehículo que se encuentra en malas condiciones es decir se encuentra desvielado; bien mueble al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 2,000 00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día primero de abril del año en curso ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma -Toluca, México, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario. Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica

1275 -20, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A DE C.V. en contra de FELIX BERNAL CISNEROS y MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, el C Juez del conocimiento señaló las doce horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda al norte 30.00 m con Carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, al sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán; al oriente: 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez; y al poniente: 216.00 con Gudelio González Rodríguez, con una superficie de 6,372.44 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 160,585.49 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos. Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

1095.-11, 17 y 24 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 644/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: una casa habitación en la calle Dieciocho de Marzo sin número en Atlacomulco, México, con una superficie de 123.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angelina Zamarripa, al oriente: 6.00 metros con Eusebio Martínez; y al poniente: 7.00 metros con calle Dieciocho de Marzo, con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 173,300 00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 50/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan a postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

1271.-20, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 78/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO MARTINEZ MONTES, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada MINICAR ATLACOMULCO S.A DE C.V. en contra de ROBERTO LUIS SILVA GUTIERREZ, se señalan las once horas de: día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien mueble: Una camioneta Jeep Wagoneer, en color blanco modelo 1985 doble tracción, automática, interiores en color vino con registro federal de automóviles 6219575 moyot 5NCG-02691, serie como motor, placas de circulación MXT- 778 cinco puertas en regulares condiciones de pintura y motor

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado convóquense postores y citese a acreedores para la celebración de la misma para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de (9,400 00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por este auto se convoca postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

1274 -20, 24 y 25 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC.

TANYA ELICA OLAVARRIETA SANDOVAL, demandó en el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, expediente número 04/97, relativo al juicio de usucapión, en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana número 4, del Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac, en Ixtapaluca, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 34.21 metros con lote 20; sur: 34.60 metros con lote 22; oriente: 17.01 metros con lotes 15 y 16; y poniente: 17.00 metros con Pasetl Echecatl, superficie de 584.92 m², ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en el local de este juzgado; fijándose además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

906.-27 febrero, 11 y 24 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 485/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BLANCA MARISA BOBADILLA MONTES DE OCA, en contra de JESUS MANUEL CASTRO CRUZ, El C. Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber al señor JESUS MANUEL CASTRO CRUZ, que deberá presentarse en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se fijará además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Tenango del Valle, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

926.-27 febrero, 11 y 24 marzo.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CONSTRUCCIONES Y COMERCIOS S.A.
EMPLAZAMIENTO.

Por medio del presente hago de su conocimiento que la C. ELISA SERRANO ESPINO, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos Estado de México, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted respecto del inmueble ubicado con el número 14, de la manzana 28, del Fraccionamiento Jardines de Aragón, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México; el cual detallaré en sus medidas y colindancias en el cuerpo de la presente demanda. a).- La prescripción del lote de terreno ubicado con el número 14 de la manzana 28, del fraccionamiento Jardines de Aragón, en el Municipio de Ecatepec de Morelos. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Bajo la partida 1 a 38, volumen 753, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de noviembre de 1986. b).- En consecuencia a la prestación anterior la inscripción del lote referido a mi favor ante los libros respectivos del Registro Público de la Propiedad. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Fabela.-Rúbrica.

921.-27 febrero, 11 y 24 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

WENCESLAO MIGUEL RIVERO CONTRERAS, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 77/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble del terreno ubicado en camino al Mirador, entre calle Luis Nizazahua y camino Alfareros s/n., México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57 m y linda con camino al Mirador y zanja de por medio; al sur: mide 36 m y linda con las propiedades de los señores Miguel Ayala y Sebastián Benitez respectivamente; al oriente: 157 m y linda con propiedad del señor Mario Mendoza Arias se dice linda con propiedad de la señora Maria del Pilar Rivero de Escalona, al poniente: 157 m y linda con propiedad del señor Mario Mendoza Arias, teniendo una superficie de 8,240.85 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, se expide a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

318-A1.-13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor JAIME MEDINA ENRIQUEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 958/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Chamilpa", ubicado en el municipio de Atenco y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 36.85 m con Fortino Ríos Salcedo; al sur: 36.90 m con Perfecto Salas Sánchez; al oriente: 108.90 m con Sixto Molina Solís, al poniente: 107.50 m con Perfecto Salas Sánchez, con una superficie aproximada de 15.959.50 m²

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rubrica.

821 -21 febrero, 7 y 24 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GUADALUPE ROSAS REYES, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1187/96, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio "Memetta II", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 8.50 m con Germán Rosas Pérez, al suroeste: 20.60 m con calle Belem (anteriormente calle sin nombre); al oriente: 33.30 m con Hilario Romero, al noroeste: en tres líneas 8.60 m, 4.00 m y 12.40 m en estas tres líneas con Germán Rosas Pérez, con una superficie de 368.95 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Texcoco, México, o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rubrica.

808 -21 febrero, 7 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1170/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra TERESA CAMACHO GOMEZ, el C. Juez señala las doce horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela Sur No. 1101 con una superficie de 168.80 metros cuadrados con las siguiente medidas y colindancias, norte: 17.00 m con calle Lanceros de Toluca, actualmente Alfredo Zárate, sur: 16.76 m con lote no. 13, al oriente: 9.25 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con Avenida Guadalupe Victoria

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez.-Rubrica.

1119.-11, 17 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1067/95-1.
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA BENITEZ SOTO.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanntla por acuerdo de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y siete ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de ADELA BENITEZ SOTO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días, siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA TRINIDAD SILVINA BENITEZ SOTO.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada ADELA BENITEZ SOTO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días -Naucalpan de Juárez, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela Lopez Millán.-Rubrica

1137 -12 y 24 marzo

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 88/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL MARTINEZ CORDOVA, en contra de JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día uno de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien mueble embargado en este asunto, respecto de un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 92, con número de serie AL92YU12885W4G92, sin placas, con número de engomado LHE5755 del Estado de México, color gris, por lo que por este edicto se convoca postores, para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, o en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-T. de A.-Rubrica.-T. de A.-Rubrica

1152 -13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 486/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENDOZA OLIVARES, por su propio derecho en contra de DAVID ROMAN LOPEZ, por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en este asunto, identificado como lote de terreno número 1, manzana 87 Fraccionamiento Tamaultipas Sección Las Flores, de esta ciudad, ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, esquina con calle Clavel, cuyos antecedentes registrales son: volumen 183, partida 426, libro primero, sección primera, con una superficie total de 240 15 metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte 24 18 metros con calle Clavel, al sur 23 85 metros con lote 02, al oriente, 10 00 metros con Avenida Adolfo López Mateos, al poniente 10 00 metros con calle Violeta, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre, se hace saber al ocurrente que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate no deberá mediar menos de siete días. Dado en Ciudad Nezahuacóyotl, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

1214.-17, 24 marzo y 1 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S A en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513 Colonia Progreso Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 mts con carretera México, Toluca, al sur: 7 00 mts con Ranulfo Sánchez, al oriente: 49.75 mts. con Salvador Hernández, al poniente: 49.50 mts con Hermilo Jaimes, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 347.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289, Libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N -Toluca, México, a 6 de Marzo de 1997.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1203.-17, 24 marzo y 1º abril.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 1/97, promovido por MEDINA GALVEZ MARIA ELENA, en contra de Usted, respecto de una fracción de terreno denominado "El Llano", ubicado en esta Cabecera Municipal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.85 m y linda con calle Puebla, al sur: 8.85 m y linda con Irma Rentería Valeria; al oriente: 14.20 m y linda con Guadalupe G. Gonzalez Rodríguez y ahora con parque municipal; y al poniente: 14.20 m y linda con Pedro González Rodríguez, con una superficie total aproximada de 125.67 metros ciento veinticinco punto sesenta y siete metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, ambos que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la Cabecera de los Reyes la Paz, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de 1997 El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1115.-11, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
ANTONIA CATALINA PEREZ SILVA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor LUCIO AYALA NAJERA, bajo el expediente número 257/96-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario y en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo: "...Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1996.-Agréguese a sus autos el escrito presentado por el señor LUCIO AYALA NAJERA, como se solicita, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, emplácese a la demandada ANTONIA CATALINA PEREZ SILVA, por medio de edictos, que deberán contener una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en el entendimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en los términos previstos por el artículo 195 del Código Adjetivo Civil.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los 21 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

297-A1 -11, 24 marzo y 4 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2224/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, se señalaron las trece horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien inmueble. Terreno urbano con cinco departamentos y local comercial en condominio horizontal, ubicado en la calle de Texcoco, número 606 Colonia Sector Popular, Toluca México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte, 25.00 mts. con propiedad privada; al sur, 25.00 mts. con calle de Texcoco; oriente, 30.95 mts. con propiedad privada del lote No. 604; al poniente, 30.95 mts. con propiedad privada del lote 608; sirviendo como base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 33/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.-Doy Fe -Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1149 -13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 316/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUIZ HERNANDEZ JUAN ARMANDO Y LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA, en contra de MARINA DELGADILLO RAMIREZ Y MANUEL SUSUNAGA PEREZ, se han señalado las trece horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble ubicado en el número quince interior tres de la calle Valle de Dnieper, colonia Valle de Aragón, Primera Sección Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), la que cubra las dos terceras partes precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

344-A1.-18, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JUAN JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 224/97, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno ubicado en San Juan Atlámica, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 52.22 m con partidor a la Pila Real, al sur: 71.86 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 28.90 m con calle Michoacán, al poniente: 56.01 m con Río "El Molino". Con una superficie total de: 2.701 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente se expide el presente a los 17 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica

317 A1 -13, 18 y 24 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1617/94, promovido por DAVID CORTE PICHARDO, en contra de CARLOS JULIO REYES CAMACHO, La C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las 12:00 horas del día 2 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del inmueble ubicado en la avenida Buenavista, lote 7 No. 48, manzana 34, municipio de Tuititlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México 13 de marzo de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

342-A1 -18, 24 y 27 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 2106/96-1, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PROCESADORA METALMECANICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. E ING. ADRIAN LOZANO BAEZA, se han señalado las doce horas del día quince de abril de 1997, para que tenga verificativo la Almoneda de Remate del terreno y construcciones industriales con frente a la calle Mariano Salgado sin número oficial del lote 3 de la manzana 1, del parque Industrial Toluca, perteneciente al rancho de San Juan de la Cruz, en la ciudad de Toluca, Estado de México, con superficie de 6,054.152 m², con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 88.50 m con calle Mariano Salgado al noreste: en 59.74 m con lote 4, al sureste: en 90.448 con limite del fraccionamiento, al oeste: en 77.43 m con lote 2, oficinas con caseta, 3 privados, área secretarial y sanitarios, un cuarto cocineta baño nave industrial de doble altura para producción, construcción alargada, patios, área descubierta. Siendo postura legal la cantidad de \$ 2'810.620.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Collin -Rúbrica

319-A1 -13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 804/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOPLAN S. DE R.L. en contra de COPASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de abril del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio ubicado en calle Profesor Jesús Díaz de León lote 7 manzana 6 de la colonia Ampliación Gabriel Hernández de la delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10 20 mts. con lote Once, al sur 17 86 mts. con lote Ocho, al oriente 18 50 mts. con lote Seis, al poniente 10 20 mts. con calle Profesor Jesús Díaz de León. Con una superficie aproximada de (CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS), debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 81,791 78 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 78/100 MN.), menos la deducción del diez por ciento, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación se expide el presente en Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. F. Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica
1227 -18, 24 y 31 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 674/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el Licenciado ODILON LOPEZ NAVA Y OTRO endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ contra OSCAR TARANGO HERNANDEZ, el C. juez señala las doce horas del diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en calle Doctor Javier Ibarra Oriente sin número, Calmaya Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 52.00 m con Barranca, 9.95 m con Benigno Colín, 8.04 m con Barranca; sur 19.00 m con Juan Vázquez, 13.00 m con calle de Doctor Javier Ibarra 10.00 m con Román Díaz Leal, 29.00 m con Alexander Robles; oriente 32.10 m con Benigno Colín, 33.13 m comprador, 129.00 m con Benigno Colín y Luis Hernández B., 25.70 m con Juan Vázquez; poniente 20.00 m con Román Díaz Leal, 14.00 m Alejandro Robles, 117.00 con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yotanda Valdez Sandoval, con una superficie de 8,815.50 metros.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.). Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1219.-18, 24 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN-IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: SR. SERGIO TOVAR GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 140/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por WILFRIDO GARCIA GUTIERREZ, en contra de SERGIO TOVAR GUTIERREZ, y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, que se tramita en el juzgado que se hace referencia en relación a la casa habitación tipo tres de la calle Andador del paraje y terreno en que está construida en el lote 5, de la manzana 10 de la sección F. Ventana de la Sierra, Fraccionamiento denominado Ciudad Labor, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: en 15.00 m con lote seis, al oriente: en 8.00 m con lote 24, al poniente 8.00 m con Andador del paraje, con una superficie de 120.00 m², y en virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza al codemandado Sergio Tovar Gutiérrez, para que comparezca por sí, por apoderado que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en la Ciudad, además debiéndose fijar en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 27 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.
296-A1.-11, 24 marzo y 4 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp 119/97, PEDRO VAZQUEZ MEDERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 330.00 m colinda con Margarito Zagal y Marcelino García Álvarez, sur: 260.00 m colinda con Guadalupe Jacobo Gómez, oriente: 350.00 m colinda con Piedras de Lajas, poniente 460.00 m colinda con Alfonso Valle y Melitón Gómez. Superficie aproximada de: 119,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1223.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 121/97, ANGEL DAMIAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lugar conocido con el nombre de Santa Lucía del Pueblo de Tezicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 470.00 m y linda con el Camino Real a Tierra Caliente, y con terreno de Antero Juárez, sur; en tres medidas: 142.00 m colinda con el mismo vendedor y declarante, oriente: 257.00 m con terreno de Concepción Zagal, poniente: 323.00 m con terreno del señor Abdón Bustos. Superficie aproximada de: 8-50-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1223.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 118/97, BENITO JAIMES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Memetla, se refiere a una casa y solar anexo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 20.10, 8.30, 7.00 y 5.10 m linda con un arroyo y el camino vecinal al Barrio de Memetla, sur: 14.10 y 41.30 m linda con propiedad del señor Régulo Barrios Labra, oriente: 4.50, 10.00 y 33.40 m linda con carretera a Tezicapan y Goloxtitlan, Méx. poniente: 13.80, 20.70, 5.80, 5.70, 11.40 y 7.90 m linda con propiedad del señor Manuel Zúñiga y Marcelo Sánchez Estrada. Superficie aproximada del terreno: 2,713.97 m². Superficie aproximada construida de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1223.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 120/97, MELQUIADES CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida Vicente Guerrero de la Primera Manzana, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 20.00 m colinda con Adela Huerta Cosme y Eusebia Huerta Cosme, sur: 20.00 m colinda con Inés Huerta Morales, su mamá y hermana, antes con el finado Florencio Huerta Cosme, oriente: 12.00 m colinda con la Avenida Vicente Guerrero, de la Cabecera Municipal de Amatepec, Méx. co., poniente: 12.00 m colinda con el libramiento denominado calle de Pedro Ascencio, que une la Av. Vicente Guerrero en la calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 240.00 m², y encontrándose construida del mismo terreno una casa habitación que se encuentra en mal estado, con una Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1223.-18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1304/056/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5a. Fracc. Loma de San Miguel S/N, San José El

Vidrio, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.27 m y colinda con Alfonso Vargas, sur: 10.02 m y colinda con calle pública sin nombre, oriente: en dos líneas: 9.67 y 69.77 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente: 73.00 m y colinda con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de: 536.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 1306/058/97, EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda Constitución S/N Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m y colinda con Luis Díaz Ramírez, sur: 18.20 m y colinda con José Luis Valencia, oriente: 10.60 m y colinda con José Luis Valencia, poniente: 15.00 m y colinda con Ramón Hernández y cerrada Constitución. Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1301/053/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 90.90 m y colinda con Alfonso Vargas, sur: 88.40 m y colinda con Rogelio Becerril, oriente: 37.40 m y colinda con Ernesto Granados, poniente: 36.00 m y colinda con calle pública sin nombre. Superficie aproximada de: 3,262.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1302/054/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: en tres líneas: 57.09, 64.50 y 36.75 m y colinda con Ofelia Becerril Sánchez y Alejandro Hernández, sur: dos líneas: 65.00 y 65.00 m con camino vecinal, oriente: en tres líneas: 24.10, 5.20 y 112.58 m con Joel Osorio García y Alejandro Hernández, poniente: en cuatro líneas semi curvas: 56.49, 7.31, 10.35 y 44.65 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 8,146.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1303/055/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuarta Fracción Loma de San Miguel S/N. San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: termina en punta, sur 42.00 m y colinda con Alfonso Vargas, oriente: en cuatro líneas semi curvas: 7.75, 14.30, 35.20 y 15.15 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente: 71.50 m y colinda con Alfonso Vargas Superficie aproximada de 1,672.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1305/057/97, CARLOS FAGOGAGA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Bugambilias" Las Rosas lote 14, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte, 8.85 m y colinda con Circuito Interior, sur 8.85 m y colinda con propiedad privada oriente 15.00 m y colinda con lote No. 15, poniente: 15.20 m y colinda con lote No. 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 1307/059/97, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Enguani", Colonia Aurora municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte 52.00 m en línea inclinada más: 35.80 m en línea recta y colinda con Aurelio Chavarria, sur: 65.70 m en línea quebrada y colinda con conducto de agua, oriente: 115.00 m en línea recta y colinda con Aristeo Osnaya, poniente: 50.00 m en línea recta sur, norte más 26.80 m en línea recta oriente poniente y 29.00 m sur, norte en línea recta y colinda con Roberto Arana Miranda, Superficie aproximada de: 7,526.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218 -18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 143/1997, RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 120.00 m con Juan Manuel Martínez Martínez, sur: 156.00 m con Anastacio Martínez Martínez, oriente: 40.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 137/1997, REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 105.00 m con Camino Real, sur: 80.00 m con Rufina Maldonado Gil, oriente: 110.00 m con camino vecinal, poniente: en tres líneas de: 80.00, 55.00 y 30.00 m con camino vecinal del mismo poblado de La Palma. Superficie aproximada de: 10,390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 136/1997, FERNANDO ESTRADA FREYSSINIER, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Barajas", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 150.00 m con Camino Vecinal, sur: 150.00 m con Hermelindo Santana Sánchez, oriente: 85.00 m con Barranca Riachuelo, poniente: 32.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1218 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 138/1997, SABINO NAVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 50.00 m con Camino Real, sur: 43.00 m con Camino Real, oriente: 127.00 m con Apolonio Gil Nava, poniente: 158.00 m con Nicasio Nava Solis. Superficie aproximada de: 6,181.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 139/1997, REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 132.00 m con Mario Gil Rodríguez, sur: 109.00 m con Camino Vecinal, oriente: 111.00 m con Eugenio Monroy, poniente: 112.00 m con Silvino Laureano. Superficie aproximada de: 13,435.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 140/1997. FELIX CONTRERAS REMEDIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda, norte: 71.00 m con Juan Contreras Remedios, sur: 69.40 m con Juan Contreras Remedios, oriente: 47.00 m con Arroyo, poniente: 48.85 m con Juan Contreras Remedios y camino vecinal. Superficie aproximada de: 3,349.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 141/1997. FELIX CONTRERAS REMEDIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 55.90 m con Guillermo Plácido Martínez, sur: 26.20 m con Epifanio Julián Cedillo oriente: 62.35 m con Epifanio Julián Cedillo, poniente: 88.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 142/1997. NAHUM ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de "Macavaca", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 93.05 m con Pascual Martínez sur: 85.26 m con Cornelio Pérez, oriente: 177.34 m con Cornelio Pérez, poniente: 103.48 m con Leonor Alcantara. Superficie aproximada de: 7,631.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 144/1997. PRIMO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 132.00 m con Camino Vecinal, sur: en dos líneas: 200.00 y 67.00 m con Julio Martínez, oriente: en tres líneas: 91.00, 25.00 y 28.00 m con Valentín Martínez, poniente: 227.00 m con José Gómez Martínez. Superficie aproximada de: 2-52-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 145/1997. MIGUEL VALENCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota,

distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 154.00 m con María Isabel Valencia, sureste: 108.00 m con Guadalupe Hernández, suroeste: 96.00 m con Cutberto Sánchez Valencia, actualmente Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 7,754.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1749/97. YOLANDA VALDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza No. 23, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con línea que quebra al poniente con 8.00 m con Alfonso Jiménez y en otra línea con dirección al oriente mide 14.80 m con Reynaldo García; sur: 33.80 m con Juan Estrada Tenanguillo, oriente: 20.00 m con Juan Estrada Tenanguillo; poniente: 12.00 m con calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 524.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1228.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1845/97. MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Torres s/n., Santa María Zozoquepan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.85 m con Carmelo Arzate, sur: 23.20 m con Validad las Torres; oriente: 37.35 m con Ramón Arzate Desales; poniente: 46.50 m con Alberto Desales. Superficie aproximada de 582.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1232.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1739/97. GUSTAVO GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada s/n., Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.12 m con Isaias López López, sur: 18.23 m con Laura Estela Mendoza; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Superficie aproximada de 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1236.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1247/97, SALVADOR JIMENEZ DESALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Vieja a Metepec No. 8-B, en Santa María Zozoquipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.80 m con Matilde Hernández; al sur: 25.80 m con Gregoria Desales de Jiménez; al oriente: 9.00 m con carretera a Metepec; al poniente: 9.00 m con Agustín Desales. Superficie de 232.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1237 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1661/97, SERVANDO GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Martha Rodríguez Valdés No. 6, en Capultitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Rogelio Romero; al sur: 22.50 m con Salvador Rubi y Cruz Hernández; al oriente: 10.00 m con Privada de Martha Rodríguez; al poniente: 10.00 m con Rafael Garcés. Superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1226 -18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 170/97, C. VENUSTIANO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 84.0 con Concepción Zúñiga G.; al sur: 57.0 con Toribio Gregorio, al oriente: 146.0 con camino R.; al poniente: 148.00 con Pedro Zúñiga G. Superficie de 13,635 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1222.-18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 219/97, SALOMON CORREA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 102.00 m con Familia Correa Mondragón, al sur: 85.00 m con J. Félix Merced Lovera Sandoval, al oriente: 157.00 m con Isaac Correa Mondragón, al poniente: 100.00 m con Ranulfo Miranda y Martín del Campo y 60.00, 70.30 m todos con el mismo colindante. Superficie aproximada: 14,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 221/97, ESPERANZA BECERRIL DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poblado de Dexpe, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 310.00 m con Esperanza Becerril de Pérez, al sur: 292.00 m con Vicente Becerril; al oriente: 160.00 m con Lorenza Colín Vda. de Becerril; al poniente: 140.00 m con carretera Nacional. Superficie aproximada: 45,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 222/97, ARTEMIO PEREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado La Soledad, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 220.00 m con Enrique Monroy; al sur: 120.00 y 63.00 m con Esperanza Becerril y Antonio Pérez; al oriente: 28.00 y 86.00 m con carretera Panamericana y Antonio Pérez; al poniente: 147.00 m con Isidora Becerril. Superficie aproximada: 19,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 237/97, MAXIMINO PADILLA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 168.00 m con Joaquín Rivas; al sur: 213.00 m con Maximino Rivas Olmos; al oriente: 50.00 m y 134.00 m con Rufino Rivas y Arroyo; al poniente: 171.80 m con Hermanos de Vicente Peralta y camino Vecinal. Superficie aproximada: 33,937.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 234/97, IGNACIO LOYOLA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 23.00 m con José Luis Padilla Gómez; al sur:

23.00 m con calle sin nombre, al oriente; 12.00 m con Aurelio Navarrete Alcántara, al poniente; 12.00 m con carretera Revestida Superficie aproximada 276.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 18167/505/97. HILARIO MARTINEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Sto. Chiconautla predio denominado Los Tequesquites municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda, a norte 46.67 m con Felipe Martínez Aguilera y Pvd. sin nombre, al sur 47.30 m con Ma. Alejandra Ma. de los Angeles y Lucila Adela Martínez Bautista, al oriente 31.00 m con Braulio Juárez, al poniente 26.00 m con Eloy Soriano Estrada. Superficie aproximada: 1 231.14 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 575/03/97. ROSA MARIA ESCALONA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolong. Brasil, lote 7, manzana 31, Col. San Isidro Ixh., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 10.00 m con Prolong. de Brasil, al sur 10.00 m con Sr. Manuel Morales, al oriente 30.00 m con Propiedad Privada, al poniente 30.00 m con Miguel Medina García. Superficie aproximada 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 428/63/97. JORGE JUAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tampico, lote 20, manzana 2, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 17.80 m con Rodolfo Daniel Ruiz, al sur 18.00 m con Isabel Juárez de M., al oriente 10.00 m con Miriam González, al poniente 10.00 m con calle Tampico. Superficie aproximada: 179.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 975/45/97. ROBERTO DIAZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atzapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur 7.50 m con lote 13, al oriente 8.00 m con lote L2 B, al poniente 8.00 m con Vialidad s/n. Superficie aproximada: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 976/46/97. TAIDE LAURA RABAGO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atzapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur 7.50 m con lote 13, al oriente 8.00 m con lote 33, al poniente 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada 60.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 1128/82/97. EDUARDO CASTIÑEYRA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de las Ventanitas lote 17 manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 8.00 m con Av. de Las Ventanitas, al sur 8.00 m con Propiedad del Sr. Sergio Angeles, al oriente 15.00 m con Propiedad de la Sra. Virginia López, al poniente 15.00 m con Propiedad de la Sra. Paz. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 2147/86/97. GASTON DAVID SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Cuauhtémoc s/n San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 24.50 m con Rubén Enriquez, al sur 25.50 m con Santos Meléndez, al oriente 34.00 m con calle cerrada Cuauhtémoc, al poniente 29.50 m con Barranca. Superficie aproximada: 793.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2148/87/97. RUTH SANCHEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlatelitla Insurgentes s/n San Pedro Xalostoc municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte: 69.60 m con Teodora Ramirez, al sur: 72.00 m con Juan Enriquez, al oriente: 26.00 m con Natalio Enriquez al poniente: 26.50 m con calle Insurgentes Superficie aproximada: 1.819.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2149/88/97 GASTON DAVID SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 10 San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 19.35 m con Ezequiel Torres Sucesión, al sur: 3.15, 8.12, 7.51 y 8.00 m con Esc. Fed. Benito Juárez con el propio comprador Raymundo Sánchez y con la calle Morelos, al oriente: 11.25 m con José Avila Sucesión, 28.30 m con Raymundo Sanchez, al ponente: 13.20 y 28.25 m con Escuela Primaria Federal Benito Juárez. Superficie aproximada: 461.91 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 9604/255/97. ROSALBA MARTINEZ MASSE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Pamatitla, calle Cuauhtémoc No. 74 Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.90 m con Ciro Rodriguez Rojas, al sur: 15.90 m con Ernesto Luna, al oriente: 09.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 08.00 m con Anitzia Carbaja. Superficie aproximada: 135.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 3345/709/96. JULIO MANCERA PEREZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Miguel" Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 3 líneas 10.22, 16.26, 32.13 m todas colindan con Modesto Pérez y Pedro Torres, al sur: 2 líneas 15.19 y 44.29 m colindando con Doroteo Tenorio y Crisóforo Pérez del Río, al oriente: 2 líneas 27.72 y 62.75 m con Félix Ramírez, Lucas Jiménez y Tiburcio Ramírez, al poniente: 2 líneas 27.91 y 55.35 m con Doroteo Tenorio y camino Vecinal. Superficie aproximada: 5.040 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 115/97. VALENTIN SANCHEZ CRISTOBAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Puerto del Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 400.00 m colinda con Gregorio Cesáreo, al sur: 450.00 m colinda con Antonio Camacho, al oriente: 550.00 m colinda con Flavio Dominguez, al poniente: 462.00 m colinda con Angel Jiménez. Superficie aproximada: 215.050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 116/97. SANTOS CAYETANO VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 300.00 m con Santos Jiménez, al sur: 200.00 m con Artemio Francisco, al oriente: 243.00 m con Gregorio Cesáreo, al poniente: 340.00 m con la Barranca Superficie aproximada: 72.875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 255/97. IRMA LUCIA BARRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 94.45 m con Resto de la Propiedad, al sur: 95.00 m con Lázaro Miller Okon, antes parte de la propiedad, al oriente: 34.80 m con camino Vecinal, al poniente: 46.00 m con Manuel Enriquez Ortega. Superficie aproximada: 3.759.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 254/97, MA. DEL CARMEN ROCIO BARRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte, 83.00 m con Elizabeth Jesús Soto Medelien y Porfirio Juárez Cerezo al sur 94.45 m con Resto de la propiedad, al oriente 22.20 m con camino Vecinal y 19.00 m con Lorenzo Perete Nava, al poniente 5.00 m con Manuel Enriquez Ortega Superficie aproximada: 3.790.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 259/97, VICTOR ALFONSO MACIAS OCHOA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlapizalco, municipio de Zumpahuacan distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda al norte 19.00 m con calle al sur: 19.00 m con Dr. Guardián al oriente 33.00 m con Adolfo Carrillo, al poniente 18.00 m con Victor Alfonso Macias Ochoa Superficie aproximada: 484.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 260/97 FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lado Oriente de la cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, al norte: 49.80 m con Bruna Guadarrama al sur 49.70 m con Angélica Badiño Tinoco al oriente, 17.20 m con camino a Coxacoaco al poniente: 16.40 m con Angelica Badiño Tinoco Superficie aproximada 835.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 4 de marzo de 1997 -C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1217 -18, 24 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 256/97, JAVIER RAMIREZ PAQUINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 31.20 m con Canal de Agua de Riego; sur: 36.30 m con Bertha Paquini Galván y Carlos Paquini Galván; oriente: 59.40 m con camino vecinal poniente: 62.00 m con Guadalupe Galván Superficie aproximada de 2,048.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 267/97, MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rayito camino a Tlacochaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: termina en punta 10.00 m, sur: dos líneas 25.50 m y 41.50 m con Armando Puga Ramirez; oriente 78.00 m con C. Ing.; poniente, 76.00 m con Gabino Gonzalez Millan, Superficie aproximada de 1.913.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 258/97, MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: dos líneas la primera es recta con 213.00 y la segunda de 97.00 m en línea curva ambas colindan con el Sr. Antiocho Andrade; sur 283.00 m colinda con carretera a Los Amates; oriente: 135.00 m colinda con carretera a Los Amates, poniente 150.00 m colinda con propiedad del Sr. Antiocho Andrade, el terreno es de una forma irregular Superficie aproximada de 42,251.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 267/97, INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 614.00 m con José Díaz y Espiridión Trujillo; sur: 507.00 m con Felipe Albarrán y Bacilio Lugo; oriente: 125.00 m con Ignacio Trujillo; poniente: 110.00 m con Cándido Ortiz, Superficie aproximada de 6-58-58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1204/97. JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora Bo. Sta. Maria Nativitas, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte 115 00 m con Lucio Buendía; sur: 113 00 m con Pablo Vargas y 67 00 m con Félix Enciso; oriente: 20 00 m con calle Corregidora y 12 50 m con Rodrigo Mejía; poniente: 29 50 m con Joaquin Buendía. Superficie aproximada de 2,972.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Mexico, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

Exp 1203/97. JIMENEZ LEMUS CECILIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo Barrio San Pablo municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14 00 m con Eusebio Cedillo, sur: 14 00 m con Delfino Cedillo, oriente: 10.00 m con Modesta Suárez; poniente: 10.00 m con Guadalupe Cedillo. Superficie aproximada de 140.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 109/97. BENITA ROSENDA GONZALEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 109 00 m con Angela González; sur: 109 30 m con Isaias González Bartolo; oriente: 19.00 m con camino vecinal; poniente: 18.70 m con Benito Hernández y Rodrigo Macías Jiménez. Superficie aproximada de 2,060 30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo.

Exp. 95/97 MA LUISA MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Conasupo; sur: 10.00 m con Teodoro Apolonio; oriente: 15.00 m con Cesárea Pastrana Nava; poniente: 15 00 m con Enrique Guadarrama. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

Exp 112/97. ARTEMIO MATIAS MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ... municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca mide y linda: norte: 42.00 m con Barranca; sur: 41 00 m con Virgilio Sánchez Cruz; oriente: 91 70 m con Ladera; poniente: 99 20 m con Barranca Superficie aproximada de 3.961.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

Exp 81/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco denominado Chischivate, municipio de Jocotitlan, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 110 00 m con Barranca sur: 60 00 m con Ejido; oriente: 138.00 m con Barranca poniente: 79.00 m con Vicente González. Superficie aproximada de 9.22 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp 80/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlan, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 182 00 m con Barranca, sur: 106 00 m con Ejido del mismo Pueblo, oriente: 42.25 m con Barranca quiebra al poniente 81 50 m y finalmente al oriente 100 75 m con Barranca; poniente 130 42 m con Barranca Superficie aproximada de 17.891.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp 82/97. TOMAS CAYETANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120 00 m con Florentino Galeana; oriente: 322 80 m con Pipino Becerril; poniente: 323.00 m con Francisca Donato. Superficie aproximada de 19,320.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217 -18 24 y 27 marzo

Exp. 100/97. JESUS SANCHEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 95.00 m con Juan Cruz Hernandez, sur: 99.00 m con Consuelo Sánchez Piña, oriente 50.00 m, 123.00 m y 50.00 m con R/o, poniente 248.50 m con Juan Cruz Hernández Superficie aproximada de 22,867.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217 -18 24 y 27 marzo

Exp. 592/97 ELDA COLIN DE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, lote 48, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 21.00 m con lote 49 de Teresa Sánchez, sur 21.00 m con lote 47 de Gabriel Salazar Colin, oriente 12.70 m con lotes 37 y 38 de Rodolfo Rivera Valdez y Alberto Sánchez, poniente: 12.70 m con calle Superficie aproximada de 266.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217 -18 24 y 27 marzo

Exp. 591/97. GABRIEL SALAZAR COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, calle Pascual Orozco, lote 47, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte, 21.00 m con lote 48 de Elda Colín de Salazar, sur, 21.00 m con lote 46 de Ricardo Garduño Salazar; oriente, 12.70 m con lotes 36 y 37 de Avelino Rivera y Rodolfo Rivera Valdez; poniente: 12.70 m con calle Superficie aproximada de 266.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 60/97. CRISTINA HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 38.40 m con Maria Luisa Tapia, al sur, 38.40 m con Vicente Hernández Díaz y Hermanas, al oriente 6.00 m con Leonides Rubi, al poniente, 5.80 m con Raul Hernández Díaz y entrada Superficie aproximada: 226.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 1776/96. SALVADOR RUBI NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Mex. mide y linda al norte: 37.00 m con Camino Nacional, al sur 37.00 m con Ofelia Mendoza Gómez, al oriente: 11.00 m con Carretera, al poniente 11.00 m con Ofelia Mendoza Gomez. Superficie aproximada: 407.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 1771/96. JUANA BONIFACIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 132.50 m con camino a Cochisquila, al sur, 132.50 m con Inés Carreño y Roberto Ocampo, al oriente 69.00 m con Ma. de Jesús Guadalupe Sánchez G., al poniente: 62.50 m con camino a Cochisquila Superficie aproximada, 8,711.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 61/97, JESUS ANSELMO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 27.00 m con Crisóforo Martínez, al sur: 31.00 m con José Rubi Pérez, al oriente: 20.00 m con calle Principal, al poniente: 20.00 m con Gustavo Rubi Díaz. Superficie aproximada, 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 -13. 18 y 24 marzo

Exp. 50/97. EMELIA GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Rubén Gómez Guadarrama, al sur: 29.00 m con Delba González Guadarrama, al oriente: 12.00 m con María Félix, al poniente: 12.00 m con Isaura Gomez Guadarrama. Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica

1144 - 13. 18 y 24 marzo

Exp. 137/97. WULFRANO GARCIA ACACIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 48.00 m con Eliazar Diaz, al sur: 51.50 m con Rogelio Magar, al oriente: 134.00 m con Rodolfo Enriquez, al poniente: 118.00 m con Rogelio Nagar. Superficie aproximada de: 6,268.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144.- 13. 18 y 24 marzo

Exp. 138/97. ELIGIO MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 95.00 m con calle sin nombre, al sur: 95.00 m con Leonor Estrada, al oriente: 30.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 30.00 m con René Perdomo Fuentes. Superficie aproximada de: 2,850.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144.- 13. 18 y 24 marzo.

Exp. 140/97. SILVINO HINOJOSA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 50.50 m con Carmelo Gómez, al sur: 75.00 m con Andrés Sánchez, al oriente: 26.30 m con Gonzalo Fuentes, al poniente: 42.50 m con calle. Superficie aproximada de: 2,070.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.- 13. 18 y 24 marzo.

Exp. 217/97. EVANGÉLINA BALVINA Y DR. JUVENAL GOMEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez No. 17-B, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 106.00 m con propiedad Los Hermanos Nava Gómez, al sur: 106.00 m con Primitivo Iniestra, al oriente: 6.20 m con calle de Juárez, al poniente: 7.15 m con Arrollo, existiendo una vereda de por medio. Superficie aproximada de: 707.55 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144 - 13. 18 y 24 marzo.

Exp. 218/97. FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con calle vecinal, al sur: 100.00 m con Elena Mendez y Roberto Hernández, al oriente: 84.00 m con camino vecinal, al poniente: 75.00 m con J. Guadalupe Ayala. Superficie aproximada de: 8,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 - 13. 18 y 24 marzo.

Exp. 219/97. FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas: 164.00 m con Genaro Estrada, 24.00 m con Enoc Trujillo, al sur: 200.00 m con Eduardo Estrada y Sabino Sanchez, al oriente: dos líneas: 47.00 m con Jaime Trujillo, 57.00 m con Enoc Trujillo y Nicanor Sanchez, al poniente, termina en punta. Superficie aproximada de: 63,632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.- 13. 18 y 24 marzo.

Exp. 221/97. TEODÓMIRA BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con sucesión de Abundio Becerra, al sur: 10.00 m con Delba Gómez González, al oriente: 7.15 m con Hermanos Nava Gómez, al poniente: 7.15 m con Arroyo, existiendo una vereda de por medio. Superficie aproximada de: 71.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp 223/97. REYNA BEDOLLA LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro de los Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 62.50 m con Melchor Nava, al sur, 64.00 m con Eduardo Nava Rogel, al oriente 17.00 m con Socorro Flores, al poniente 17.00 m con camino Superficie aproximada de 1 075.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp 224/97 ANGELINA TRUJILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. el Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte, dos líneas una de 95.00 m con Juan Trujillo Morales, 29.00 m con Escuela Primaria, al sur, 193.50 m con Ceverino Avila, al oriente, 60.00 m con Cerca de Piedra, al poniente, dos líneas de 29.00 m con Escuela Primaria, 31.00 m con calle, Superficie aproximada de 8,684.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp 225/97. AGUSTINA MENDOZA DE CARRILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en interior del patio de la casa habitación No. 12, calle Matamoros, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 10.00 m con Gerardo López, al sur, 10.00 m con servidumbre de paso de 1.80 m que la compradora dejara para servicio de los demás vecinos, al oriente, 11.80 m de los cuales se descuenta el 1.80 de entrada y queda de el lote de 10.00 m lineales colindando con Socorro Mendoza de Rosas, al poniente, la misma medida anterior, con las mismas características, colindando con Laura Mendoza Díazleal Superficie aproximada de 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144.-13, 18 y 24 marzo

Exp 227/97. MARIA BERTHA SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec

Harras, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 10.00 m con Suc. de María Trinidad Tafoya; al sur: 10.00 m con calle Prolongación Cuauhtémoc, al oriente 30.00 m con Irma Muñoz Mancilla al poniente 30.00 m con caño de agua de regadío Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 -13, 18 y 24 marzo

Exp 1687/96 GERMAN LOPEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas, municipio de Coatepec Harras, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte, 152.00 m con Manuel González; al sur, 104.00 m con E. Vira Pérez, Ramón Domínguez y José González, al oriente 112.00 m con Dario Fonseca; al poniente: 55.00 m con carretera Chiltepec las Mesas, Superficie aproximada de 9,021.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144 -13, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp 583/96 GUADALUPE DANIEL BECERRIL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 198.50 m linda con Jorge Becerril, al sur, 195.00 m linda con Juana Lopez, al oriente, 113.00 m linda con Apolonio Becerril, al poniente, 105.00 m linda con Ignacia Becerril Superficie aproximada de 21,364.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp 55/97, JAIME TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 12.20 m y colinda con Francisco Tapia Crisóstomo, al sur: 12.10 m y colinda con Juan Maya Ruiz, al oriente, 13.35 m y colinda con Jesús Gonzalez Tapia, al poniente 13.35 m con Angel Sánchez Hernandez, Superficie aproximada de 162.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 60/97. RODOLFO VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de las Palomas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al noreste 382.00 m con Carlos Marín, al suroeste 382.00 m con Salvador Aguilar, al sureste 130.90 m con David Becerril Garduño, al noroeste 130.90 m con Noé Monroy Aguilar. Superficie aproximada de 50.003.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1144 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 61/97. ALBERTO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 110.50 m con J. Jesús Moreno al sur: 73.70 m con Donaciano Moreno, al oriente 109.00 m con Eulogio y Juan Bautista; al poniente 102.25 m con camino de Herradura a los pobladores de San Juan Jalpa y Cabecera Superficie aproximada de 0-95-81 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1144 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 62/97. NICOLAS PLIEGO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Estrellas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 100.00 m con Ejido de Tres Estrellas; al sur 100.00 m con Jaime Mondragón, al oriente 125.00 m con Vicente Segundo Ramirez, al poniente 125.00 m con Pedro Ibarra. Superficie aproximada de 1-25-00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1144 -13, 18 y 24 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1511/97. FRANCISCA GARATACHIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de la Esperanza No 104 (anteriormente Privada de Zaragoza s/n) Bo. de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 16.00 m con Angel Chávez Fernández, al sur: 16.00 m con Angel Hernández González, al oriente: 17.00 m con Genoveva Garatachia González, al poniente: 17.00 m con María Alberta González Carmona Superficie aproximada: 272.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1151.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1392. GENARO GOMEZ CHAVARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Papalotla de este distrito y mide, al norte 85.00 m con Silverio Gómez Chavaro, al sur 65.00 m con Ignacio Carpinteyro Rosales, al oriente 31.00 m con calle Aldama, al poniente 24.00 m con Silverio Gómez Cahava. Superficie aproximada: 1.800 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1156 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 1393. SILVERIO GOMEZ CHAVARO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Papalotla de este distrito y mide al norte 80 m con José Victor Vázquez otro 26.60 m Everardo Santamaría Ramirez, otro 3.00 Everardo Santamaría Ramirez, noreste 18.60 m Fernando Rivera Ríos, al sur: 25.00 m Ignacio Carpinteyro Rosales, otro 85.00 m Genaro Gómez Chavaro, sureste 750 m calle Aldama al oriente 22.40 m José Victor Vázquez, oriente: 24 m Genaro Gómez Chavaro, al poniente: 35.70 m Ramón Brito

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1156.-13, 18 y 24 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 168/1997. C MA DEL CARMEN ESCOBAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio y Dto Jilotepec, México, y mide, al norte 15.00 con Vacante, al sur 19.60 con Vacante, al oriente 20.00 con Carretera, al poniente 20.00 con Vacante. Superficie 346.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1157 -13, 18 y 24 marzo

Exp. 169/1997 C MA ELENA ESCOBAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio y Dto Jilotepec, México, y mide, al norte 19.60 con Vacante, al sur 23.00 con calle sin nombre, a oriente 17.50 con Carretera, al poniente 12.00 con Vacante Superficie 315.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1157 -13, 18 y 24 marzo.

AGROTECNOLOGIA EN FERTILIZANTES, S.A. DE C.V.

BOSQUES DE CIRUELOS No. 130-302
COL. BOSQUES DE LAS LOMAS.
AFE9311626-N81

MEXICO, D.F., A 31 DE OCTUBRE DE 1996.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31/OCT/96

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CORTO PLAZO	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	201,286.97	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	-0.03
ACTIVO FIJO:		PASIVO LARGO PLAZO	
TOTAL ACTIVO FIJO	360,751.42	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	1,341,890.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-680,621.98
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	-83,844.06
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	15,385.54	TOTAL DE CAPITAL	577,423.96
TOTAL DE ACTIVO	577,423.93	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	577,423.93

LIQUIDADOR DE AGROTECNOLOGIA EN FERTILIZANTES

JOSE HERIBERTO PARRA SILVA
(RUBRICA).

COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO

(EN LIQUIDACION)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Notas 1 y 2a.)
(Pesos)

	1996	1995		1996	1995
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo (incluye inversiones en valores por \$84.0 mil y 28.3 mil en 1996 y 1995, respectivamente) (Nota 2c.)	\$ 112,817	\$ 84,850	Obligaciones por pagar a productoras	\$	\$ 3,625,373
Cuentas por cobrar:			Impuestos, gastos y servicios acumulados (Nota 6)	32,291	142,877
Gobierno del Estado de México (Nota 4)	27,525,844	11,643,905		32,291	3,768,250
Documentos por cobrar a Fundación Rosa Inelda Seta Millán, I.A.P. (Nota 3)	-	2,450,287	A LARGO PLAZO:		
Financioso Liquidador -AFAGSA-FIDELIQ	-	5,540,420	Préstamos bancarios	1,200	2,790,882
Otros documentos y cuentas por cobrar Neto	392,163	557,052		1,200	2,790,882
Depósitos en garantía	-	1,000			
Estimación para cuentas incobrables	27,318,007	20,192,674	PATRIMONIO		
	(174,593)	(8,247,324)	PATRIMONIO (Notas 2c. y 7)	17,000,124	320,221
	27,143,414	11,945,350	SUPERAVIT POR REVALUACION (Notas 2b. y 5)	370,231,947	351,440,842
			RESULTADOS ACUMULADOS:		
			De años anteriores	7,319,079	(7,916,198)
			Del año	20,811,940	15,281,081
				27,131,019	7,364,883
	389,731,290	352,172,123		417,162,043	318,441,041
	\$ 417,947,821	\$ 384,202,823		\$ 417,162,043	\$ 318,441,041
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Notas 2d. y 5):					

Las notas adjuntas forman parte de este estado

LIC ROBERTO GONZALEZ RIVERA
Liquidador
(Rúbrica)

LIC. SERGIO RUIZ BERNAL
Subdirector de Administración
(Rúbrica)

1297 -24 marzo

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICOESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

(Moneda Nacional)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Subsidio para gasto corriente	\$ 29,423,613	\$ 21,780,650
Venta de planta programa BID		1,119,451
Otros ingresos	<u>57,032</u>	<u>240,554</u>
	29,480,645	<u>23,140,655</u>
<u>EGRESOS:</u>		
Costo de programas	10,050,817	9,955,380
Gastos de administración	14,275,799	11,373,748
Costo de producción de planta	5,050,145	2,669,658
Otros gastos	2,487,747	1,237,127
Depreciación	<u>503,859</u>	<u>1,313,908</u>
	32,368,367	<u>26,549,821</u>
EXCESO (INSUFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO	\$ <u>(2,887,722)</u>	\$ <u>(3,409,166)</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Jesús B. Cardeña R.
Director General
(Rúbrica)

Lic. Ricardo Chemor A.
Director de Admón. y Finanzas
(Rúbrica)

C.P. Javier González L.
Contador General
(Rúbrica)

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICOBALANCE GENERAL

(Moneda Nacional)

31 de diciembre de

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<u>ACTIVO</u>		
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 234,942	\$ 1,909,776
Cuentas por cobrar a:		
Impuestos por recuperar		1,646,895
Proyecto de Conservación Ecológico BID		387,733
Cuentas por cobrar al G.E.M	4,185,451	462,461
Otras cuentas por cobrar	3,660	26,514
Estimacion de cuentas incobrables	(289,061)	(407,099)
	3,900,050	2,116,504
Inventarios (Nota 2)	4,311,001	6,115,357
Suma el activo circulante	8,445,993	10,141,637
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Menos depreciación acumulada (Nota 3)	17,457,070	14,126,474
	<u>\$ 25,903,063</u>	<u>\$ 24,268,111</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Programas por aplicar Gobierno del Es- tado de México (Nota 4)	\$ 1,567,897	\$ 1,519,068
Impuestos por pagar	4,626,564	3,863,267
Otras cuentas por pagar	2,423,679	317,465
	8,618,140	5,699,800
PATRIMONIO: (Nota 5)		
Patrimonio	15,133,439	15,133,439
Superávit por revaluación	11,733,603	7,939,905
Resultado de ejercicios anteriores	(6,694,397)	(1,095,867)
Resultado del ejercicio	(2,887,722)	(3,409,166)
	17,284,923	18,568,311
Pasivo de contingencia (Nota 6)	<u>\$ 25,903,063</u>	<u>\$ 24,268,111</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Jesús B. Cardeña R.
Director General
(Rúbrica)Lic. Ricardo Chemor A.
Director de Admón. y Finanzas
(Rúbrica)C.P. Javier González L.
Contador General
(Rúbrica)

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION
AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995.
(CIFRAS EN PESOS)

	1996	1995
INGRESOS		
Por venta	\$ 250,000	\$ 473,738
Otros ingresos		203,547
	250,000	677,285
EGRESOS		
Gastos de operación	10,529,546	7,817,748
Gastos programa de rehabilitación		380,731
Gastos con recursos propios	165,338	204,880
	10,694,884	8,403,359
(Insuficiencia) de ingresos sobre egresos antes del Subsidio del Gobierno del Estado de México	(10,444,884)	(7,726,074)
SUBSIDIO OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
Subsidio gasto corriente	11,530,569	8,344,648
Subsidio programa de rehabilitación		539,474
	11,530,569	8,884,122
Remanente de ingresos sobre egresos después del subsido y antes de la depreciación	1,085,685	1,158,048
Depreciación del ejercicio	1,710,881	840,449
Resultado del ejercicio	\$ (625,196)	\$ 317,599

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Dr. Alberto Zuloaga Albarrán
Director General
(Rúbrica)

Ing. Eduardo Zenil de la Rosa
Director de Administración y Finanzas
(Rúbrica)

1317.-24 marzo.

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
(CIFRAS EN PESOS)

	1996	1995
INGRESOS		
Subsidios (Nota 2a)	\$ 27.592.169	\$ 17.878.045
Servicios de capacitación	162,811	129,052
Colegiatura y otros	1.847,755	1,052,728
	-----	-----
Total de ingresos	29.602.735	19.059.825
EGRESOS		
Gastos de operación:		
Servicios personales	18.945.637	12.684.818
Materiales y suministros	1.914,750	1.061.303
Servicios generales	3,529,287	3.351,498
	-----	-----
	24.389,674	17.097,619
Depreciaciones	6.051,124	1.852,625
	-----	-----
Total de egresos	30.440,798	18.950,244
Resultado del ejercicio	\$ (838,063)	\$ 109,581

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

C. P. Reyna Ma. Munguía Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica)

Lic. Hugo Calderón Córdova
Director General
(Rúbrica)

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE
(EN LIQUIDACION)

Al 31 de diciembre de 1996

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Efectivo e inversiones de realización inmediata	\$ 772,245	\$ 815,641
Inventarios	-	3,001,150
Cuentas por cobrar	<u>1,152,162</u>	<u>5,610,221</u>
	1,924,407	9,427,012
Propiedades mobiliario y equipo	<u>1,053,242</u>	<u>39,161,556</u>
Activo diferido	<u>1,038,073</u>	<u>1,667,790</u>
Total de activo	<u>\$ 4,015,722</u>	<u>\$ 50,256,358</u>

Veáanse las notas a los estados financieros

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo a plazo menor de un año		
Proveedores	\$ 102,263	\$ 820,844
Acreedores diversos	3,171,983	1,202,714
Impuestos por pagar	<u>11,758,448</u>	<u>6,330,291</u>
Total pasivo a plazo menor de un año	15,032,694	8,353,849
Pasivo a plazo mayor de un año		
	<u>1,170,553</u>	<u>1,170,553</u>
Total pasivo	16,203,247	9,524,402
PATRIMONIO		
Patrimonio	4,932,842	8,353,763
Superávit por actualización de propiedades y equipo	44,632,956	69,906,794
Efecto liquidación superávit	29,581,128	-
Efecto liquidación transferencias	(34,907,754)	-
Resultado de ejercicios anteriores	(37,533,208)	(29,712,466)
Exceso de egresos sobre ingresos del ejercicio	<u>(18,893,489)</u>	<u>(7,816,135)</u>
Total de patrimonio	<u>(12,187,525)</u>	<u>40,731,956</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 4,015,722</u>	<u>\$ 50,256,358</u>

C.P. ADALBERTO LEGORRETA G.
LIQUIDADOR
(RUBRICA)

LIC. MARIO ROMERO CARBAJAL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
(RUBRICA)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE
(EN LIQUIDACION)

Año terminado el 31 de diciembre de 1996

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
INGRESOS:		
Ingresos	\$ 1,119,059	\$ 15,636,875
Costos	<u>(921,214)</u>	<u>(9,186,167)</u>
	197,845	6,450,708
EGRESOS:		
Servicios personales	(3,270,138)	(5,380,617)
Materiales y suministros	(66,096)	(800,638)
Servicios generales	<u>(3,226,120)</u>	<u>(1,807,685)</u>
	<u>(6,562,354)</u>	<u>(7,988,940)</u>
	(6,364,509)	(1,538,232)
Financieros	(5,305,615)	(3,166,604)
Otros	(6,618,339)	157,460
Utilidad venta de activo	-	9,170
Depreciaciones	<u>(605,026)</u>	<u>(3,277,929)</u>
Exceso de egresos sobre ingresos	<u>\$ (18,893,489)</u>	<u>\$ (7,816,135)</u>

Véanse las notas a los estados financieros

C.P. ADALBERTO LEGORRETA G.
LIQUIDADOR
(RUBRICA)LIC. MARIO ROMERO C.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
(RUBRICA)

1327.-24 marzo.

**CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.
JILOTEPEC, MEX.**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomada en la sesión celebrada el día 14 de marzo de 1997, se convoca a los señores accionistas de la CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V., para la celebración de una Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo a las 11:00 a m. horas del día 10 de Abril de 1997, en las oficinas de la Gerencia General de esta Central

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de Escrutadores, Lista de Asistencia, verificación del Quórum Legal y en su caso declaratoria de la instalación de la Asamblea.
2. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996.
3. Dictamen de Comisarios
4. Nombramiento y en su caso ratificación del Consejo de Administración.
5. Asuntos Generales
- 6 Clausura.

Para participar en la Asamblea convocada, las personas deberán acreditar su calidad de accionistas y podrán hacerse representar mediante simple carta poder.

Jilotepec. Méx., a 18 de Marzo de 1997.

C.P. ROBERTO SALCEDO ROBLES.-Rúbrica
Presidente del Consejo de Administración.

1295.-24 marzo.

**GRUPO MAQUILADOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Pesos)**

Total activo	\$	<u>0</u>
Total pasivo y capital	\$	<u>0</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C.P. GERMAN SERRANO REYES.-Rúbrica
LIQUIDADOR

1298.-24 marzo y 8 abril.